



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Cronograma de Elección de Consejeros y Consiliarios del Claustro de Estudiantes, Docentes, Nodocentes y Egresados para el año 2018 (RR N° 34/2018),

La propuesta efectuada por la Sra. Decana de esta Facultad para conformar la Junta electoral que intervendrá en dichas elecciones,

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la conformación de la Junta Electoral de esta Facultad,

Que el Art. 6° de la RR N° 75/2018 (T.O. del Reglamento Electoral de esta UNC) establece que los H. Consejos Directivos deben aprobar la conformación de las Juntas Electorales de las Facultades,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 1º.- Designar los siguientes miembros de la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones de Consejeros y Consiliarios del Claustro de Estudiantes, Docentes, Nodocentes y Egresados a llevarse a cabo el próximo 17 de mayo:

Titulares

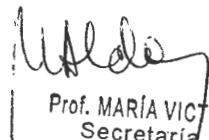
Dra. Elena del Carmen Pérez (Presidente)
Ab. Pablo Alejandro Pulisich
Mgr. Mariela Andrea Bortolon


Suplentes

Mgtr. Martín Salvador Capell
Cr. Mario Alberto Cavagliatto
Prof. María Silvina Perrero

Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

2